



Madrid, 18 de septiembre de 2015

Querido Presidente:

Como bien sabes, una de las preocupaciones más importantes del Consejo Superior de Deportes durante mi Presidencia ha sido la de asegurar las condiciones laborales y el bienestar de los deportistas a lo largo de su fase competitiva, y también tras la finalización de la misma. Gracias a la aprobación del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de abril, de medidas urgentes en relación con la comercialización de los derechos de explotación de contenidos audiovisuales en las competiciones de fútbol profesional, hemos podido proteger a nuestros deportistas de élite, y ayudarles a costear sus cotizaciones a la Seguridad Social mientras se encuentran en activo.

Concluida de forma satisfactoria esta fase, sin embargo, ahora me preocupan los casos de deportistas que defendieron la camiseta nacional de forma asidua durante años y que, por proceder de un tiempo en el que todos estos temas se trataban de un modo más descuidado, ahora atraviesan por dificultades. Nos gustaría poder encontrar una solución viable y sostenible para ellos, de forma que el Estado pueda reconocer, al menos, una parte de los servicios que ellos le prestaron cuando se encontraban en la cima de su habilidad deportiva. Para ello, estamos trabajando en la elaboración de un censo de deportistas que hayan sido internacionales por España y se encuentren en una situación de necesidad que requiera de ayuda urgente.

El motivo de mi carta es el de solicitarte un listado de las personas que cumplan con estas condiciones y que en años precedentes hayan sido representantes de la especialidad cuya federación diriges. Te agradecería que me hicieras llegar este documento lo antes posible, para que desde el CSD podamos arbitrar una fórmula que reconozca sus méritos y les ayude a mitigar la desafortunada situación en la que se encuentran.

Recibe un cordial saludo,

*Un abrazo,*

Miguel Cardenal Carro